ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS –RENAP-

NÚMERO UNO GUIÓN DOS MIL QUINCE (1-2015)

En la ciudad de Guatemala, siendo las siete horas con quince minutos del día seis (06) de enero de dos mil quince (2015), yo, **César Augusto Conde Rada**, Secretario, titular por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura, hago constar que nos encontramos en la sala de sesiones del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas –RENAP-, ubicada en la Calzada Roosevelt trece guión cuarenta y seis de la zona siete, tercer nivel, los delegados: **Lic. Rubén Darío Narciso Cruz**, Presidente, titular por el Instituto Nacional de Estadística; **Dra. Gladys Adelia Gil Barrios de Hernández,** titular por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; **Dr. Álvaro Rolando Torres Moss,** titular por los Rectores de las Universidades del País; **Lic. Arturo Saravia Altolaguirre**, suplente por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura; **Lic. Jorge Borstcheff Boyarinoff**, suplente por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; **Ing. Orlando Roberto Monzón Girón**, suplente por el Instituto Nacional de Estadística, con el objeto de celebrar sesión ordinaria del Consejo Consultivo del RENAP, convocada por el Presidente, Lic. Rubén Darío Narciso Cruz. El **Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus**, suplente por los Rectores de las Universidades del país, se excusa de asistir por encontrarse fuera del país. El Presidente procede a verificar el quórum de ley y, habiendo comprobado tal circunstancia, somete a consideración del Consejo Consultivo la agenda siguiente: **PRIMERO:** Lectura y aprobación del acta número cincuenta y ocho guión dos mil catorce (58-2014). **SEGUNDO: CORRESPONDENCIA: 2.1** Ref. DE-3288-2014, por medio de la cual dan respuesta al oficio CC-267-2014, relacionado con las adquisiciones que se realizaron durante el año dos mil catorce por el procedimiento de compra directa. **2.2** Acuerdo de Directorio número 114-2014, donde se aprueba la segunda modificación del Plan Operativo anual 2014, el cual fuera aprobado a través de acuerdo de Directorio número 190-2013. **2.3** Ref. DE-3286-2014, por medio de la cual se traslada para su conocimiento y opinión, la nueva propuesta del "Sistema de Carrera Registral" con los cambios manifestados por el Directorio. **2.4** Acuerdo de Directorio número 118-2014, donde se aprueba la creación de los puestos de trabajo siguientes: uno de asesor ejecutivo II con un sueldo de quince mil quetzales (Q15,000.00), tres de supervisor regional administrativo, con un sueldo base de siete mil quetzales (Q7,000.00), uno de Auditor Administrativo-Financiero con un sueldo base de trece mil quetzales (Q13,000.00), uno de Auditor Administrativo-Financiero con un sueldo de once mil quetzales (Q.11,000.00) que corresponden al renglón presupuestario cero veintidós (022) "Personal por Contrato" y uno de Jefe de

CONSEJO CONSULTIVO

AUTORIZADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS S/RES. No. - FS./ 2662 Clas. 365-12-S-I-4-97 del 1-4-97. - 1.000. - DEL 1.101 - 2.100 S/S. - ENVIO FISCAL 4-ASCC 9848 DE FECHA 26/11/2012

Supervisión Administrativa con un sueldo de dieciocho mil quetzales (Q18,000.00) que corresponde al renglón presupuestario cero once (011). **2.5** Acuerdo de Directorio número 121-2014, donde se aprueba el presupuesto de ingresos y egresos del Registro Nacional de las Personas para el Ejercicio Fiscal dos mil quince. **2.6** Acuerdo de Directorio número 120-2014, donde se aprueba: 1) El presupuesto analítico de puestos para el año dos mil quince, aplicable del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil quince; 2) Los salarios propuestos para los puestos de Registradores Civiles de las personas y 3) la bonificación profesional, pagada de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Gubernativo número 327-90. **2.7** Acuerdo de Directorio número 122-2014, donde se aprueba el Plan Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal dos mil quince, del Registro Nacional de las Personas. **TERCERO:** Definición de temas a incluir en el informe circunstanciado de labores del segundo semestre del año dos mil catorce. El Consejo Consultivo aprueba la agenda por unanimidad. **PRIMERO:** Se difiere la lectura y aprobación del acta número cincuenta y ocho guión dos mil catorce (58-2014). **SEGUNDO: CORRESPONDENCIA: 2.1** Se procede a dar lectura a la Ref. DE-3288-2014, por medio de la cual dan respuesta al oficio CC-267-2014, relacionado con las adquisiciones que se realizaron durante el año dos mil catorce por el procedimiento de compra directa. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor financiero para su análisis. **2.2** Se tiene a la vista el Acuerdo de Directorio número 114-2014, donde se aprueba la segunda modificación del Plan Operativo anual 2014, el cual fuera aprobado a través de acuerdo de Directorio número 190-2013. El Consejo Consultivo se da por enterado. **2.3** Se procede a dar lectura a la Ref. DE-3286-2014, por medio de la cual se traslada para su conocimiento y opinión, la nueva propuesta del "Sistema de Carrera Registral" con los cambios manifestados por el Directorio. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado a los asesores para su análisis. **2.4** Se tiene a la vista el Acuerdo de Directorio número 118-2014, donde se aprueba la creación de los puestos de trabajo siguientes: uno de asesor ejecutivo II con un sueldo de quince mil quetzales (Q15,000.00), tres de supervisor regional administrativo, con un sueldo base de siete mil quetzales (Q7,000.00), uno de Auditor Administrativo-Financiero con un sueldo base de trece mil quetzales (Q13,000.00), uno de Auditor Administrativo-Financiero con un sueldo de once mil quetzales (Q.11,000.00) que corresponden al renglón presupuestario cero veintidós (022) "Personal por Contrato" y uno de Jefe de Supervisión Administrativa con un sueldo de dieciocho mil quetzales (Q18,000.00) que corresponde al renglón presupuestario cero once (011). El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda solicitar al Director Ejecutivo se sirva girar sus instrucciones a efecto que se proporcione a este órgano, copia de la orden judicial de reinstalación, emitida por la Sala de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social; asimismo se informe sobre cómo afecta a

CONSEJO CONSULTIVO

AUTORIZADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS S/RES. No. - Fl./ 2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 del 1-4-97. - 1,000. - DEL 1,101 - 2,100 S/S. - ENVIO FISCAL 4-ASCC 9848 DE FECHA 26/11/2012 CORRELATIVO 575-

la estructura organizativa y al presupuesto de la Institución la creación de dichas plazas. **2.5** Se tiene a la vista el Acuerdo de Directorio número 121-2014, donde se aprueba el presupuesto de ingresos y egresos del Registro Nacional de las Personas para el Ejercicio Fiscal dos mil quince. El Consejo Consultivo lo traslada a su asesor financiero para su análisis. **2.6** Se tiene a la vista el Acuerdo de Directorio número 120-2014, donde se aprueba: 1) El presupuesto analítico de puestos para el año dos mil quince, aplicable del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil quince; 2) Los salarios propuestos para los puestos de Registradores Civiles de las personas y 3) la bonificación profesional, pagada de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Gubernativo número 327-90. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda solicitar al Director Ejecutivo se sirva girar sus instrucciones a donde corresponde a efecto de que se haga llegar a este órgano copia del presupuesto analítico de puestos. **2.7** Se tiene a la vista el Acuerdo de Directorio número 122-2014, donde se aprueba el Plan Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal dos mil quince, del Registro Nacional de las Personas. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda solicitar al Director Ejecutivo se sirva girar sus instrucciones a donde corresponde a efecto de que se haga llegar a este órgano copia de los documentos anexos al mismo. **TERCERO:** Definición de temas a incluir en el informe circunstanciado de labores del segundo semestre del año dos mil catorce. El Consejo Consultivo, luego de discutir sobre los temas incluidos en el informe acuerda analizarlo y continuar con su revisión en la siguiente sesión. **CONVOCATORIA A REUNIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO.** El Presidente, Lic. Rubén Darío Narciso Cruz, convoca a los delegados ante el Consejo Consultivo a sesión extraordinaria para el día viernes nueve de enero de dos mil quince, a las siete horas con quince minutos, en la Calzada Roosevelt, trece guión cuarenta y seis, zona siete, RENAP CENTRAL, Ciudad, con el objeto de continuar con la revisión del informe circunstanciado de labores del segundo semestre del año dos mil catorce y revisar la correspondencia recibida por las autoridades del RENAP. Los delegados del Consejo Consultivo presentes manifiestan que están convocados y notificados. No habiendo otros asuntos que tratar, se finaliza la sesión en el mismo lugar y fecha, dos horas después de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la aceptamos, aprobamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en cuatro hojas tamaño oficio, impresas únicamente en su anverso.

Lic. Rubén Darío Narciso Cruz
Miembro Titular
Instituto Nacional de Estadística –INE

Ing. Orlando Roberto Morazán Girón
Miembro Suplente
Instituto Nacional de Estadística –INE-

Registro Nacional de las Personas - RENAP - CONSEJO CONSULTIVO - Guatemala, C.A.

AUTORIZADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS S/RES. No. - Fb./ 2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 del 1-4-97. - 1,000. - DEL 1,101 - 2,100 S/S - ENVIO FISCAL 4-ASCC 9848 DE FECHA 26/11/2012 CORRELATIVO 575-2012 DE FECHA 26/11/2012 No. DE CUENTA R1-60 LIBRO 4-ASCC FOLIO 86 - SUMINISTROS Y SERVICIOS - TEL.: 2336-1862 FAX: 2336-1863 - NIT - 4068947-6

Dra. Gladys Adelia Gil Barrios de Hernández
Miembro Titular
Superintendencia de Administración
Tributaria–SAT-

Lic. Jorge Borstcheff Boyarinoff
Miembro Suplente
Superintendencia de Administración
Tributaria –SAT

Dr. Alvaro Rolando Torres Moss
Miembro Titular
Rectores de las Universidades
De la República de Guatemala

Lic. Arturo Saravia Altolaguirre
Miembro Suplente
Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales,
Industriales y Financieras –CACIF

Lic. César Augusto Conde Rada
Miembro Titular, Secretario
Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales,
Industriales y Financieras –CACIF-

Registro Nacional de las Personas - RENAP
CONSEJO CONSULTIVO
Guatemala, C.A.

AUTORIZADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS S/RES. No. - FS / 2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 del 1-4-97 - 1.000 - DEL 1.101 - 2.100 S/S - ENVIO FISCAL 4-ASCC 9848 DE FECHA 26/11/2012 CORRELATIVO 575-